

Libro Rojo de las Aves de España

Primera edición, 2004

Realizado por: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Editores: Alberto Madroño, Cristina González y Juan Carlos Atienza

A efectos bibliográficos la obra debe citarse como sigue:

Madroño, A., González, C. & Atienza, J. C. (Eds.) 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife.Madrid.

Textos de especies (ejemplo):

Triay, R. & Siverio, M. 2004. Águila Pescadora, *Pandion haliaetus*. En, A.Madroño, C. González Y J. C. Atienza (Eds.): Libro Rojo de las Aves de España.Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

El Libro Rojo de las Aves de España ha sido financiado por la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Inventario Nacional de Hábitats y Taxones, y ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Las opiniones que se expresan en esta obra son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la Dirección General de la Conservación de la Naturaleza.



SEO/BirdLife

Charrán Común *Sterna hirundo*

Casi Amenazado; NT D2

Autores: José Ignacio Dies, Ricard Gutiérrez y Bosco Dies

El Charrán Común es un nidificante muy localizado que presenta sus efectivos concentrados en tres localidades del litoral mediterráneo ibérico, pudiendo formar una metapoblación que contaría con algo más de 7.000 parejas y que parece haber experimentado una recuperación gradual tras un marcado declive en la década de los setenta. Tanto la población ibérica como la del archipiélago canario pueden ver muy comprometida su expansión debido a la transformación antrópica del litoral y la consiguiente carencia de hábitats en condiciones óptimas para la nidificación. La especie se califica como Casi Amenazado atendiendo exclusivamente al número de localidades que es inferior a ocho (umbral máximo para este criterio).

DISTRIBUCIÓN

Especie polítipica, con cuatro subespecies reconocidas (Del Hoyo *et al.*, 1996): *hirundo* (Norteamérica y norte de Sudamérica, islas atlánticas, Europa, norte y oeste de África, Oriente Medio y mares Negro y Caspio, hasta el valle del Yenisei; inverna al sur del Trópico de Cáncer), *minussensis* (Asia central hasta Mongolia y sur del Tíbet; inverna en el Índico), *tibetana* (Mongolia, el Kashmir, el Tíbet y Sichuán; inverna en el Índico) y *longipennis* (nordeste de Siberia a nordeste de China; inverna en el sudeste asiático y Australia).

España. Nidifica en localidades aisladas del litoral mediterráneo (principalmente en el delta del Ebro, albufera de Valencia y en las salinas de Santa Pola y San Pedro del Pinatar). Estas colonias podrían configurar una única metapoblación. No se tiene constancia de la contribución de efectivos reproductores extraiibéricos al gradual aumento experimentado en las últimas décadas por las principales colonias del litoral mediterráneo. Nidifica también en las islas más occidentales del archipiélago canario (La Gomera, El Hierro y La Palma). Nidificante ocasional en otras localidades del interior y norte de la Península. Regular durante la migración de los efectivos europeos y raro durante la invernada. Migrante raro en las islas Baleares.

POBLACIÓN Y TENDENCIA

Cataluña. Presente como nidificante en el delta del Ebro, sin que se haya registrado ningún intento de reproducción fuera de esta localidad. Su nidificación ha sido documentada desde 1956, aunque cabe presumir que lo hacía con anterioridad; los efectivos mostraron un importante declive en la década de los setenta, aumentando con oscilaciones hasta el final del siglo XX (Ferrer, 1997). En 1996 se censan 4.953 pp. (Martínez-Vilalta, 1996) y en 1997 3.479 pp. (Arcos *et al.*, 1998), con un máximo de 5.495 pp. en 1998 y superando las tres mil parejas en 2000-2001, con tendencia al aumento en 2002 (D. Bigas & F. Vidal/Parc Natural Delta de l'Ebre, 2002; D. Bigas, com. pers.). La población reproductora actual se estima en 3.400-5.000 pp., con una tendencia de gran aumento (al menos un 50%) en los últimos veinte años. Se estima que sólo un 7% de este aumento puede atribuirse a una mayor prospección (J. Estrada/ICO, in litt.). Existen recuperaciones que demuestran la conexión de las aves presentes en el delta del Llobregat con la Camargue francesa (Gutiérrez *et al.*, 1995).

Comunidad Valenciana. La principal colonia nidificante se localiza en la albufera de Valencia, donde la especie fue considerada abundante por Pechuán (1965), pero desaparece a partir de 1973 (Docavo, 1979), siendo reocupada nuevamente a partir de

1983 (Urios *et al.*, 1991). Posteriormente, los efectivos nidificantes han pasado de uno o dos centenares de parejas durante los años ochenta, a superar las 2.000 pp. desde 1999 (Díes *et al.*, 1999), con 2.293 pp. en 2002 (datos propios).

Nidifica regularmente también en las salinas de Santa Pola (Alicante) desde 1978, mostrando cierto incremento de efectivos. Desde 1988, se ha verificado su reproducción en otras localidades muy cercanas a estas salinas, particularmente en la laguna de La Mata y con menor regularidad en la de Torrevieja, así como ocasionalmente en el embalse de La Pedrera y en El Hondo (Urios *et al.*, 1991). El total nidificante en este conjunto de localidades es de varios centenares de parejas, llegando a superar las 500 pp. en 1998 y 2000.

Murcia. Nidifica en las salinas de San Pedro del Pinatar, con 29-60 pp. entre 1988 y 1990 (Paterson, 1997). Ha nidificado aisladamente (una pareja) en la punta del Pudrider del mar Menor y en la depuradora de Los Alcázares, al menos en 1989 (Paterson, 1997).

Canarias. Importante regresión de efectivos reproductores, estimados en 38-51 pp. en 1990, concentrados en las islas más occidentales (La Gomera, El Hierro y La Palma), con unas 10-15 pp. en cada una de ellas y parejas aisladas en el resto (de dos a tres en Tenerife, al menos cinco en Fuerteventura, y quizás menos de cinco en Gran Canaria); ausente de Lanzarote (Martín & Lorenzo, 2001). Una cita reciente de cría en 1999, da tres parejas en una localidad (Roque Partido) de Gran Canaria (Barone & Trujillo, 2000).

Andalucía. Nidificante escaso (1-5 pp.) en las salinas de Cerrillos (Almería) desde 1988; ha nidificado en la bahía de Cádiz (hasta 100 pp.) y posiblemente en las salinas de Bonanza; se conocen intentos de cría en Doñana (Huelva) en 1986 y 1987, de dos parejas en una colonia de Pagaza Piconegra *Gelochelidon nilotica* (Paterson, 1997). En 1984, criaron media docena de parejas (en el Lucio del Cangrejo), único dato de cría conocido hasta la fecha (García *et al.*, 2000). Nidificante esporádico en las marismas del Guadalquivir, donde se han censado 350 pp. en 1966 y unas 100 a principios de los años ochenta (Ferrer, 1997).

Cantabria. Instalado como reproductor escaso (1-3 pp.) en la bahía de Santander a partir de 1989, nidificando en la cubierta de un barco en desguace (Bahillo & Orizaola, 1991; Paterson, 1997), crió en 1991 y 1994 (Orizaola *et al.*, 1994). En 1997 aparte de la reproducción de dos parejas en este barco, se constató la presencia de cinco nidos en una barcaza anclada en la bahía de Santander, aunque ésta fue trasladada en plena época de reproducción perdiéndose las nidadas; en cambio en 1998 volvieron a criar siete parejas con éxito (al cambiarse artificialmente los nidos de ubicación; esto pone de manifiesto la necesidad de restaurar los hábitats, como islotes y playas de guijarros, destrozados por el hombre) (Bahillo & Alonso, 1998). En 2001, la colonia aumenta a 11 pp. (Herrero, 2002).

Asturias. Citado como antiguo reproductor por Nival (1975), sin datos de nidificación recientes (Paterson, 1997).

Castilla-La Mancha. Al menos una pareja se reproduce en la Laguna Larga de Villacañas (Toledo) en 1999 (Perea *et al.*, 2000) y otra en el embalse de Finisterre (Perea *et al.*, 2001).

Castilla-León. Ha nidificado en el embalse de la Cuerda del Pozo (Soria), con una pareja en 1994 y 1995 (Paterson, 1997). Reproducción con éxito en 1996 en el embalse de la Cuerda del Pozo, donde ya hubo intentos de cría los dos años previos (Lenguas & Lafuente, 1996), y 1997 (Lenguas & Lafuente, 1997).

Madrid. Ha nidificado en las graveras de Velilla de San Antonio, con una pareja en 1995 (Paterson, 1997).

ECOLOGÍA

Especie estival. Las principales colonias nidificantes aparecen localizadas en ambientes litorales (deltas, albuferas, salinas), mostrando cierta plasticidad a la hora de instalar sus nidos, ocupando islotes con vegetación halófila o psamófila y arenales amplios, preferentemente en zonas altas, emergidas de lagunas costeras someras o en sus orillas más inaccesibles. En San Pedro del Pinatar (Murcia) resultó ser el Larolimícola que nidificó en islas con mayor frecuencia (Robledano, 1993). Antiguamente parecía utilizar las playas con más regularidad. Puede nidificar en otro tipo de ambientes, en diversos espacios insulares (islas de lagunas interiores y embalses, plataformas flotantes, barcazas -ver por ejemplo los casos de nidificación en Cantabria-). En las Canarias nidifica en costas bajas rocosas (roques).

La fenología reproductora muestra cierta variación interanual. La llegada de reproductores a las colonias mediterráneas (delta del Ebro y albufera de Valencia) tiene lugar entre la última decena de marzo y principios de abril, excepcionalmente antes. Las colonias son ocupadas entre finales de marzo y finales de abril y las primeras puestas se realizan, según los años, entre mediados de abril y la primera decena de mayo. Los nidos se instalan en el suelo con un tapizado variable que puede ser importante cuando se encuentran amenazados de inundación. La puesta modal observada en la albufera de Valencia es de tres huevos (rango 1-4, n = 1.865) (J. I. Díes, *pers. obs.*). Se alimenta básicamente de peces, capturados principalmente en el mar, pero también utilizan aguas continentales para su alimentación.

La población indígena inverna en las costas atlánticas africanas, principalmente entre Mauritania y Ghana, con una presencia invernal escasa, pero regular, en las costas del sudoeste ibérico (Díaz *et al.*, 1996), con citas más excepcionales en otras zonas, como en el delta del Ebro.

En la colonia de la albufera de Valencia se han obtenido recuperaciones de aves adultas nacidas en colonias del delta del Ebro o San Pedro del Pinatar (J. I. Díes, *pers. obs.*), lo que sugiere un intercambio de reproductores entre las colonias del Mediterráneo occidental que podrían configurar una única metapoblación.

AMENAZAS

Colonias localizadas. (1) Los principales efectivos de la especie se localizan en dos o tres localidades del litoral mediterráneo (delta del Ebro, albufera de Valencia, saladares alicantinos) donde parece resultar beneficiada por el marco de protección legal del que gozan estas localidades desde la década de los ochenta. En otras localidades, la especie se muestra irregular y en muchos casos con bajo o nulo éxito reproductor. La extremada localización de sus localidades de cría supone una amenaza para la pervivencia de la población ibérica.

Alteración del hábitat y molestias. (1) Derivado de su localización, cualquier alteración ambiental del entorno de las colonias, como la reducción de la superficie del hábitat óptimo para la cría, la alteración paisajística, los cambios en el régimen hídrico, así como el incremento de las molestias derivadas de la actividad

humana, pueden afectar a la productividad e incluso motivar la deserción de las colonias actuales.

Carencia de localidades potenciales de cría. (1) Debido a la transformación humana del litoral, existen muy pocas localidades que reúnan las condiciones óptimas para la nidificación de la especie, incluyendo amplias extensiones de playas o saladar, tranquilos y seguros, con espacios insulares, frente a un litoral somero con una alta productividad trófica. La aparente ausencia de alternativas dificulta la colonización de nuevas localidades. Por otro lado, las colonias existentes son susceptibles de ser desplazadas por otras especies de aves nidificantes en ambientes similares, particularmente gaviotas (*Laridae*) de gran tamaño, igualmente afectadas por la carencia de localidades alternativas para su expansión.

Alteración de los recursos tróficos. (2) La productividad de las colonias depende de la disponibilidad de alimento en las localidades de cría, particularmente de especies Clupeiformes, muchas de las cuales están sometidas a explotación económica, presentan fluctuaciones poblacionales importantes o padecen sobrepesca. Estas situaciones provocan el establecimiento de vedas de las flotas pesqueras cuyo efecto en los charranes está por valorar, pero que ha sido probado en otras especies, como la Gaviota de Audouin *Larus audouinii* (Oro *et al.*, 1996). Las colonias se localizan en un entorno agrícola, particularmente de arrozales, con un uso intenso de pesticidas que puede afectar a las aguas continentales y marinas, donde se alimentan las colonias. De hecho, la desaparición de la colonia nidificante en la albufera de Valencia durante la década de los setenta ha sido considerada un efecto colateral del uso del DDT en los arrozales (Docavo, 1979).

Efecto de los procesos naturales. (2) Algunos de los procesos naturales que operan sobre la productividad de las colonias, tales como la inundación de los nidos, las condiciones atmosféricas adversas o la acción de los predadores, pueden tener una mayor repercusión derivada de localización extrema de las colonias. En este caso se encuentra la colonia del delta del Ebro localizada en el Fangas que ha sufrido diferentes inundaciones en plena época de cría en el último decenio. En ocasiones, la alteración antrópica del hábitat puede acentuar la acción de estos procesos, con la inundación artificial de las colonias, la pérdida de la insularidad de las colonias por desecación artificial, la introducción de depredadores, como perros y gatos, o la potenciación de especies depredadoras, como las ratas (*Rattus norvegicus*) y la Gaviota Patiamarilla *Larus cachinnans*.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Las principales localidades de cría de la Península se encuentran protegidas legalmente y las principales colonias se localizan en zonas que gozan del máximo grado de protección, generalmente

con limitación del acceso humano y de cualquier uso, particularmente durante la estación reproductora.

La regeneración ambiental del Racó de l'Olla, realizada por administraciones municipal y autonómica entre 1986 y 1992, ha permitido un importante incremento de la colonia existente en la albufera de Valencia. Ésta se beneficia de una labor anual de vigilancia y manejo (Dies, 2000), que incluye el desbroce de las islas utilizadas para la nidificación. En esta misma localidad, los charranes ocuparon temporalmente plataformas flotantes artificiales, colocadas al efecto en la mata de El Fang, entre 1990 y 1992, albergando 110 nidos en 36 m² (Huertas, 1992).

Las políticas agrarias que priman el uso de fitosanitarios de baja peligrosidad, particularmente las establecidas para el cultivo del arroz, deben conducir a una menor presencia de contaminantes en las cadenas tróficas de los ambientes acuáticos litorales.

Actualmente se realizan censos del número de parejas nidificantes en las principales colonias y existen líneas de subvención pública para la realización de estudios sobre la especie. Existen programas de educación ambiental, en las localidades de nidificación, que destacan la importancia de la especie.

PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- Consolidar figuras de protección que preserven las condiciones ambientales naturales de las localidades utilizadas actualmente para la nidificación, afectando tanto al entorno de las colonias como a los hábitats de alimentación de las mismas (2).
- Posibilitar la regeneración de ambientes degradados que puedan ser utilizados para la nidificación de la especie, tanto en las localidades de nidificación actual como en localidades de nidificación potencial, atendiendo a los requerimientos ecológicos de la especie. En especial, se requieren medidas de conservación de playas con vegetación psamófila y extensión suficiente para adecuar hábitats potenciales de nidificación, pero también como área de descanso en los desplazamientos tróficos y migratorios de esta especie (3).
- Desarrollar programas para preservar los recursos tróficos de los que dependen las colonias, considerando la importancia que tiene el aporte de nutrientes al mar de las aguas continentales procedentes de las zonas húmedas litorales (3).
- Acentuar las medidas de mejora de la calidad de las aguas, en relación con la regulación del uso de fitosanitarios en la agricultura y con los procesos de depuración de aguas residuales, urbanas e industriales (3).
- Incentivar programas de investigación en las localidades de cría y en las de invernada, incluyendo aquellos que describan la situación ambiental en el litoral atlántico africano, con vistas a intervenir en la atenuación de procesos que puedan perjudicar a la especie (3).